



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

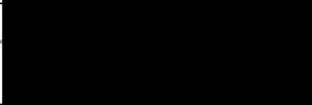
Esta es una versión pública del documento original de conformidad con los art. 6, 24 y 30 de la LAIP en lo relativo a la información confidencial y datos personales.



INSTITUTO
SALVADOREÑO
DE BIENESTAR
MAGISTERIAL

INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS					
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONALES					
DIRECCIÓN: Calle Guadalupe Nro. 1349, Colonia Médica San Salvador, El Salvador, Centro América					
LUGAR Y FECHA:		San Salvador, 18 de mayo de 2022			
Nro. DE ORDEN:		038/2022-ISBM	Nro. DE PROCESO:		LG 063/2022-ISBM
SEÑORES (A):		CTE TELECOM PERSONAL, S.A. DE C.V.			
NIT Y/O NRC:		[REDACTED]			
DIRECCIÓN:		[REDACTED]			
LIBRE GESTIÓN Nro. LG 063/2022-ISBM "SUMINISTRO DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA EL ISBM, AÑO 2022"					
Nro ITEM	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	COSTO UNITARIO INCLUYE IVA	MONTO TOTAL INCLUYE IVA US\$
7	4	Licencias	SUSCRIPCIÓN NUEVA A LICENCIAMIENTO DE MICROSOFT PROJECT(SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS)	\$33.900000	\$135.60
TOTAL:					\$135.60
CONDICIONES ESPECIFICAS: a) La oferta propuesta deberá cumplir con los Especificaciones Técnicas indicados en el numeral correspondiente. b) Se debe adquirir de forma parcial, por ítem completo, dependiendo de la conveniencia técnica y económica que el ISBM considere en la evaluación de las ofertas. c) El oferente deberá presentar documento o certificado que valide la suscripción o licenciamiento de lo contratado, posterior a la adjudicación. d) El oferente deberá poseer personal capacitado para brindar la instalación y soporte de las licencias. e) Para toda solicitud de soporte, después de efectuada la solicitud de servicio, el proveedor deberá diagnosticar por lo menos en un tiempo de 1 día, debiendo entregar un informe de las causas que ocasionaron la falla para tomar medidas preventivas ante futuros incidentes. f) Se deberá incluir, soporte de mantenimiento 8x5 (8 horas diarias por 5 días a la semana), con respuesta por llamada no mayor a 4 horas, esto durante el año 2022. g) La formalización del suministro se dará a través de Orden de Compra.					
TOTAL EN LETRAS:		CIENTO TREINTA Y CINCO 60/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA IVA INCLUIDO			
OBSERVACIONES:		FORMA DE PAGO: EL PAGO DE LO SOLICITADO EN LA ORDEN DE COMPRA SERÁ EFECTUADO EN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, EN UN SOLO PAGO POSTERIOR A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA Y LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA; EL PAGO SE PROCESARÁ EN OCHO DÍAS COMO MÁXIMO DESPUÉS DE HABER EMITIDO QUEDAN EN TESORERÍA DEL ISBM, SE HARÁ RETENCIÓN DEL 1% DEL IVA SEGÚN RESOLUCIÓN NRO. 12301-NEX-1745-2008, DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2008 EMITIDA POR EL MINISTERIO DE HACIENDA, DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS.			
FORMA DE PAGO:		DEPÓSITO A CUENTA, INSTITUCIÓN FINANCIERA: [REDACTED] NOMBRE DE CUENTA: [REDACTED] NÚMERO DE CUENTA: [REDACTED]			
DOCUMENTOS PARA PAGO:		PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE PAGO SE REQUIERE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS EN ORIGINALES: ORDEN DE COMPRA, ORDEN DE INICIO, ACTA DE RECEPCIÓN, FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL (INDICANDO RETENCIÓN DEL 1% EN CONCEPTO DE IVA) A NOMBRE DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, INDICANDO LOS BIENES Y/O SERVICIOS SUMINISTRADOS, ESTOS DOCUMENTOS DEBERÁN SER PRESENTADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL ISBM UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346 – 1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR.			

LUGAR DE ENTREGA:	ENTREGA SE REALIZARÁ SEGÚN LO SOLICITADO POR EL ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA MEDIANTE ORDEN DE PEDIDO, LA CUAL DEBERÁ SER A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO SALVADOREÑO DE BIENESTAR MAGISTERIAL, UBICADAS EN CALLE GUADALUPE, NRO. 1346 Y 1350, COLONIA MÉDICA, SAN SALVADOR.	
FECHA DE ENTREGA:	LA ENTREGA SE REALIZARÁ POR ORDEN DE PEDIDO, PARA CADA ÍTEM Y SE TENDRÁ UN PLAZO DE ENTREGA DE 15 DÍAS CALENDARIO POSTERIORES A LA FECHA DE LA ORDEN DE INICIO, ESTO INCLUYE LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y TODO LO NECESARIO PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LO SOLICITADO.	
  LICDA. SILVIA AZUCENA CANALES REPREZA DIRECTORA PRESIDENTA ISBM 		
ADMINISTRADORES DE LA ORDEN DE COMPRA		
ITEMS	ADMINISTRADOR	TELÉFONOS
7	OSCAR EDGARDO HERNÁNDEZ MORÁN	2239-9200
7	GIOVANNI ALEXANDER CRUZ GONZÁLEZ	2239-9200